REVISTA DE Administración Pública

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

JOSÉ ESTEVE PARDO
La Administración garante. Una aproximación

JAVIER GUILLÉN CARAMÉS
Régimen jurídico de los requerimientos de información efectuados por las autoridades de competencia

ISABEL FERNÁNDEZ TORRES
Competencia en el sector aéreo y aeroportuario

JAVIER SOLA TEYSSIERE
Unidad de mercado y supervisión administrativa de las actividades económicas

DOLORES UTRILLA FERNÁNDEZ-BERMEJO
Justiprecio e insolvencia: interpretación y propuestas de reforma

197

Madrid
mayo/agosto
2015

ISSN: 0034-7639

ESTUDIOS
■
JURISPRUDENCIA
■
CRÓNICA ADMINISTRATIVA
■
BIBLIOGRAFÍA
■

Revista de Administración Pública
ISSN: 0034-7639, núm. 197,
Madrid, mayo/agosto (2015)

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Fundador y Director de la Revista (1950-2013)

Consejo de Redacción

Director:
TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Universidad Complutense, Madrid*

Secretaria:
CARMEN CHINCHILLA MARÍN, *Universidad de Alcalá de Henares*

Vocales:
Jesús González Pérez, *Universidad Complutense, Madrid*
Jesús Leguina Villa, *Universidad de Alcalá*
Francisco López Menudo, *Universidad de Sevilla*
Lorenzo Martín-Retortillo, *Universidad Complutense, Madrid*
Luis Martín Rebollo, *Universidad de Cantabria*
José Ramón Parada Vázquez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Juan Alfonso Santamaría Pastor, *Universidad Complutense, Madrid*
Fernando Sainz Moreno, *Universidad Complutense, Madrid*
Joaquín Tornos Mas, *Universidad de Barcelona*

Consejo Asesor

Iñaki Agirreazkuenaga Zigorraga, *Universidad del País Vasco*
Ricardo Alonso García, *Universidad Complutense, Madrid*
Manuel Ballbé Mallol, *Universidad Autónoma de Barcelona*
José M. Baño León, *Universidad Complutense, Madrid*
José Bermejo Vera, *Universidad de Zaragoza*
Raúl Bocanegra Sierra, *Universidad Complutense, Madrid*
Avelino Blasco Esteve, *Universidad de las Islas Baleares*
Allan Randolf Brewer-Carias, *Universidad Central de Venezuela*
José Luis Carro Fernández-Valmayor, *Universidad de Santiago de Compostela*
José Manuel Castells Arteche, *Universidad del País Vasco*
Luis Cosculluela Montaner, *Universidad Complutense, Madrid*
Manuel Francisco Clavero Arévalo, *Universidad de Sevilla*
Edorta Cobreros Mendazona, *Universidad del País Vasco*
Rafael Entrena Cuesta, *Universidad de Barcelona*
José Esteve Pardo, *Universidad de Barcelona*
Germán Fernández Farreres, *Universidad Complutense, Madrid*
Diogo Figueiredo Moreira Nieto, *Universidad Cándido Méndes, Río de Janeiro*
Tomás Font i Llovet, *Universidad de Barcelona*
Rafael Gómez-Ferrer Morant, *Universidad Complutense, Madrid*
Enrique Gómez-Reino, *Universidad de Santiago de Compostela*
Iñaki Lasagabaster Herrarte, *Universidad del País Vasco*
Fernando López Ramón, *Universidad de Zaragoza*
Blanca Lozano Cutanda, *Universidad del País Vasco*
Elisenda Malaret García, *Universidad de Barcelona*
Ángel Menéndez Rexach, *Universidad Autónoma de Madrid*
Frank Moderne, *Universidad de Pau et des Pays de l'Adour*
Santiago Muñoz Machado, *Universidad Complutense, Madrid*
Luis Ortega Álvarez, *Universidad de Castilla-La Mancha*
Luciano Parejo Alfonso, *Universidad Carlos III, Madrid*
Juan Pemán Gavín, *Universidad de Lérida*
Alfonso Pérez Moreno, *Universidad de Sevilla*
Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, *Universidad Carlos III, Madrid*
Manuel Rebollo Puig, *Universidad de Córdoba*
Silvia del Saz Cordero, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Francisco Sosa Wagner, *Universidad de León*
José Suay Rincón, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*
Leopoldo Tolivar Alas, *Universidad de Oviedo*
Joan Manuel Trayter Jiménez, *Universidad de Gerona*
Luciano Vandelli, *Universidad de Bolonia*

La *Revista de Administración Pública* fue fundada, en 1950, por iniciativa del profesor E. García de Enterría, y desde entonces viene publicándose, ininterrumpidamente, cada cuatrimestre. Declarada de interés público, en 1961, es editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. La RAP publica estudios; comentarios de jurisprudencia; crónicas de Derecho español y comunitario; crónicas de Derecho extranjero e iberoamericano; y recensiones de libros. La RAP es la revista de Derecho administrativo de referencia, no solamente en España, sino también en los países de Latinoamérica.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *Revista de Administración Pública* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *Revista de Administración Pública* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA DE

Administración Pública

197

Madrid

mayo/agosto

2015

ISSN: 0034-7639

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)
Tels. (34) 91 422 89 72 y 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70
E-mail: suscripciones@cepc.es
Contabilidad y Pagos: Tels. (34) 91 422 89 40 y 91 422 89 44 - www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2015 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO
53,00 €	20,00 €	19,00 €	15,00 €

Catálogo general de publicaciones oficiales
http://publicacionesoficiales.boe.es

ISSN-L: 0034-7639 DOI: 10.18042/cepc/rap NIPO: 005-15-041-3 (en papel)
Depósito legal: M-209-1958 NIPO: 005-15-042-9 (en línea)

CASLON, S.L. - MATILDE HERNÁNDEZ, 31 - 28019 MADRID

El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

SUMARIO DEL NÚM. 197

MAYO-AGOSTO 2015

ESTUDIOS — *Páginas*

José Esteve Pardo: *La Administración garante. Una aproximación* 11-39
Javier Guillén Caramés: *Régimen jurídico de los requerimientos de información efectuados por las autoridades de competencia* 41-89
Isabel Fernández Torres: *Competencia en el sector aéreo y aeroportuario* 91-132
Javier Sola Teyssiere: *Unidad de mercado y supervisión administrativa de las actividades económicas* 133-174
Dolores Utrilla Fernández-Bermejo: *Justiprecio e insolvencia: interpretación y propuestas de reforma* 175-206

JURISPRUDENCIA

Comentarios monográficos

Miguel Sánchez-Morón: *Sobre la discrecionalidad técnica y la sana crítica (Comentario a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, Sección 7.ª, de 16 de diciembre de 2014, dictada en recurso de casación 3157/2013)* 209-222
Joaquín Huelin Martínez de Velasco: *Una sentencia constitucional ejemplar de Javier Delgado Barrio (Comentario a la STC 78/2010)* 223-235
María José Alonso Mas: *El acceso al recurso de casación en el orden contencioso-administrativo: una oportunidad perdida* 237-269
Antonio Ezquerra Huerva: *Ejecución de sentencias contencioso-administrativas y adopción de medidas cautelares. En particular, la suspensión de la ejecución de sentencias por el tribunal de instancia en caso de interposición de recurso de amparo* 271-304

Notas de Jurisprudencia Contencioso-Administrativa (A. Peñalver i Cabré, T. Font i Llovet, A. Galán Galán, F. Rodríguez Pontón y J. Tornos Mas). 305-319
Notas de Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (O. Bouazza Ariño) 321-342

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Española y de la Unión Europea

Jorge Agudo González: *La Administración del reconocimiento mutuo. Un análisis a partir de la libre circulación de profesionales... hasta la unidad de mercado* 345-398

BIBLIOGRAFÍA
RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

Páginas

ALENZA GARCÍA, J. F. (dir.): *La regulación de las energías renovables ante el cambio climático* (Carmen M.ª ÁVILA RODRÍGUEZ) 401-406
CARBONELL PORRAS, Eloísa (dir.), y CABRERA MERCADO, Rafael (coord.): *Intereses colectivos y legitimación activa* (Diana SANTIAGO IGLESIAS) 406-411
CIERCO SEIRA, César: *Tasas judiciales y justicia administrativa. Reflexiones a propósito de la tasa por ejercicio de la potestad jurisdiccional y su generalización en el orden contencioso-administrativo* (Antonio ROPERO VILARÓ) 411-415
HÄBERLE, Peter; KILIAN, Michael, y WOLFF, Heinrich Amadeus (Hrsg.): *Staatsrechtslehrer des 20. Jahrhunderts* (Francisco SOSA WAGNER) 415-419
ORTEGA BERNARDO, Julia: *Derechos fundamentales y ordenanzas locales* (Lucía CASADO CASADO) 419-423
RUIZ OJEDA, Alberto (dir.), y ZAMORA ROSELLÓ, María Remedios (coord.): *Regulación y competencia en Servicios de Interés Económico General (SIEG): Análisis Sectoriales y Comparativos* (Pablo TORAL OROPESA) 423-425

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. **Temas de interés.** La *Revista de Administración Pública* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Administrativo, Administración Comparada e Historia de la Administración.

2. **Envío de originales.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos; en caso de ser publicados una vez enviados a esta Secretaría, los autores deberán notificarlo y proceder a la retirada de los mismos. Se enviarán en español, escritos en Microsoft Word o en formato compatible, y se harán llegar por correo electrónico a la dirección public@cepc.es o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM), a nombre de la Secretaria de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID. El Consejo de Redacción sólo tomará en consideración aquellos trabajos que se hayan enviado directamente a la *Revista*, a través de las direcciones indicadas.

3. **Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debiera superar las 40 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y con tres a cinco palabras clave (en los dos idiomas).

4. **Normas de edición:**

   a) **Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

      PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): «La convalidación de los actos administrativos», *Revista de Administración Pública,* 151, págs. 9-30.

      PÉREZ PÉREZ, Luis (2004): *Derecho Administrativo,* Madrid, CEPC.

      Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005a) y PÉREZ PÉREZ, Luis (2005b).

   b) **Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Tras la primera referencia bibliográfica completa, solo se incluirá su forma abreviada. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): 90.

5. **Reseñas de libros.** La *Revista de Administración Pública* acepta sugerencias sobre libros para su recensión, cuya extensión no podrá superar las 5 páginas.

6. **Proceso de publicación.** La *Revista de Administración Pública* decidirá, a través de su Consejo de Redacción, la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método ciego. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cinco días. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

7. ***Copyright.*** El autor o los autores ceden a la *Revista,* en exclusiva, los derechos de reproducción en revistas científicas de los textos admitidos.

8. **Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2013

ISSN 0034-7639
00197
9 770034 763905

19,00 €